

ACTA DE COMISIÓN

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

<u>ASUNTO:</u> Acuerdo N°18 del Concejo Municipal definitivamente aprobado el informe suscrito por la abogada del concejo municipal Maricel Murillo Barrantes mediante el oficio AC N°07-2022 al Comité de la Persona Joven de Montes de Oro.

Al ser las dieciséis horas de la tarde del día tres de junio del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo de Órgano Colegiado. Se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria N°104-2022 del 26 de marzo del 2022 se conoce el oficio N°38S.M-2022 suscrita por la señora Maricel Murillo Barrantes Abogada del Concejo Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, por medio de la cual manifiesta Acuerdo N°18 del Concejo Municipal definitivamente aprobado el informe suscrito por la abogada del concejo municipal Maricel Murillo Barrantes mediante el oficio AC N°07-2022 al Comité de la Persona Joven de Montes de Oro.

SEGUNDO: Que en la Sesión Ordinaria N°104-2022 del 26 de marzo del 2022 se trasladó el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



ACTA DE COMISIÓN

TERCERO: Se solicita retirar el documento ya que carece de interés en la comisión. Por el tiempo trascurrido.

POR TANTO

PRIMERO: Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro aprobar el presente informe de comisión de asuntos jurídicos.

SEGUNDO: Se recomienda al Concejo Municipal archivar el documento de la comisión ya que carece de interés en la comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente; Regidores Municipales

Lorena Barrantes Porras

Luis Montoya Ayala



ACTA DE COMISIÓN

Loghan Jinépez Castro

Emmanuel Jiménez Cruz

Vivian Fuentes Rojas